



# Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca

## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.  
UABJO/CAASU/013/2018

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA  
DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA “BENITO JUÁREZ” DE OAXACA”  
IA-920045982-E12-2018.  
ACTA DE FALLO.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **diecisiete horas del día nueve de julio del año dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la “UABJO”, ubicada en el edificio “A” de la Rectoría de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Colonia de “Cinco Señores”; los Ciudadanos: C.P. Teresa Liudmila Cuevas Pérez, Presidenta Suplente; C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, Vocal “A”; Licenciado Alberto Ortiz Castañeda, Vocal “B” Suplente; M.A. José Antonio Sánchez Cortez, Comisario suplente; Dr. Aristeo Segura Salvador, Invitado Permanente; Licenciado Héctor López Sánchez, Invitado Permanente; Licenciada Rubí Avendaño Zárate, Invitada Permanente; integrantes todos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad y en representación del área requirente la C. Licenciada Juana Elba Bustamante Pérez; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del concurso por invitación a cuando menos tres proveedores No. UABJO/CAASU/013/2018 referente a la **“Adquisición de mobiliario y equipo de cocina para la licenciatura en gastronomía dependiente de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca”** registro en COMPRANET **IA-920045982-E12-2018** de conformidad con los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la U.A.B.J.O.

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, que se encuentra presente el C. Arquitecto Samuel Tamez Martínez en representación de la empresa **Corporativo Tamez, S.A. de C.V** al presente acto de Fallo.

En uso de la palabra el Licenciado Alberto Ortiz Castañeda, en su carácter de Vocal “B” Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, llevaron a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de la propuestas Técnica y Económica, para determinar el **FALLO** al presente concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, así como en el artículo 41 Capítulo VI de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O., describiendo a continuación los resultados del proceso:

### HECHOS

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al numeral **13** de la convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **UABJO/CAASU/013/2018 “Adquisición de mobiliario y equipo de cocina para la licenciatura en gastronomía dependiente de la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca”**, referente al fallo de este concurso, el Comité de Adquisiciones, declara: Es considerada para el análisis técnico-económico la propuesta presentada por el proveedor: **Corporativo Tamez, S.A. de**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD**  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.**  
**UABJO/CAASU/013/2018**  
**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA**  
**DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"**  
**IA-920045982-E12-2018.**  
**ACTA DE FALLO.**

C.V. -----

1. De la evaluación a la documentación **legal** se determinó el cumplimiento a todos los numerales de la convocatoria: -----
2. De la evaluación a la **PROPUESTA TÉCNICA** se determinó lo siguiente: -----

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, revisó y analizó la documentación de la propuesta técnica de la empresa antes señalada, emitiendo el dictamen mediante el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición, documento que se identifica como **ANEXO 1**, consta de **dos fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta. -----

- 3.- De la evaluación a la **PROPUESTA ECONÓMICA** se determinó lo siguiente: -----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de la empresa; incluyendo fotocopia de la propuesta, misma que se identifica como **ANEXO 2**, consta de **dos fojas útiles** y forma parte integrante de la presente acta, verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria. -----

Una vez efectuado el análisis de la propuesta técnica-económica, la Ciudadana Licenciada Juana Elba Bustamante Pérez, (Responsable de la coordinación de planeación y evaluación) de la **licenciatura en derecho y Ciencias Sociales, como responsable del proyecto PFCE 2018 de la Licenciatura en Gastronomía dependiente de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**, como área requirente validó las características de los bienes ofertados por el proveedor **Corporativo Tamez, S.A. de C.V.**, manifestando que de acuerdo a lo solicitado mediante oficio No. SP-DPE/PFCE2018/0011-2018 por la Dirección de Proyectos Estratégicos, en el que se señala que se solicita **agotar en su totalidad el recursos disponible**, determina incrementar las cantidades de acuerdo al análisis realizado en el documento que se identifica como **ANEXO 3**, consta de **una foja útil** y forma parte integrante de la presente acta. -----

En base a lo antes expuesto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 38, 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 78 de su Reglamento y 41 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO y demás artículos relativos y aplicables en la materia; atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para la Universidad de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica-económica, resuelve: -----

Se adjudica a la persona moral -----  
**Corporativo Tamez, S.A. de C.V.**, las subpartidas 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7 y 1.10 del presente



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.  
UABJO/CAASU/013/2018

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA  
DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"  
IA-920045982-E12-2018.  
ACTA DE FALLO.

procedimiento de acuerdo a lo siguiente: -----

NÚM. DE LA PARTIDA ADJUDICADA.	CANTIDAD	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1.1	1	\$66,645.52	\$10,663.28	\$77,308.80
1.2	4	\$20,193.97	\$3,231.03	\$23,425.00
1.3	4	\$25,872.41	\$4,139.59	\$30,012.00
1.4	4	\$40,641.38	\$6,502.62	\$47,144.00
1.5	1	\$24,097.36	\$3,855.58	\$27,952.94
1.6	2	\$36,717.34	\$5,874.78	\$42,592.12
1.7	7	\$12,265.09	\$1,962.41	\$14,227.50
1.10	1	\$4,701.25	\$752.20	\$5,453.45
TOTAL	---	\$231,134.32	\$36,981.49	\$268,115.81

Se notifica a los presentes que se declaran desiertas las partidas 1.8 y 1.9, por no haber sido cotizadas por el proveedor participante. -----

Se informa al proveedor que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de su propuesta y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para los presentes. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre del acta a las **diecisiete horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD.**

C.P. TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ. PRESIDENTA SUPLENTE.	
C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA. VOCAL "A"	
LIC. ALBERTO ORTIZ CASTAÑEDA. VOCAL "B" SUPLENTE.	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD  
 CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.  
 UABJO/CAASU/013/2018  
 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA  
 DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"  
 IA-920045982-E12-2018.  
 ACTA DE FALLO.

M.A JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ CORTÉZ. COMISARIO SUPLENTE.	
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR. INVITADO PERMANENTE.	
LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ. INVITADO PERMANENTE.	
LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE. INVITADA PERMANENTE.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LA UABJO

C. L.A. JUANA ELBA BUSTAMANTE PÉREZ. RESPONSABLE DE LA COORINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.	
---	--

POR LOS LICITANTES

C. ARQ. SAMUEL TAMEZ MARTÍNEZ. EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA <b>Corporativo Tamez, S.A. de C.V.</b>	
--	--

Las presentes firmas corresponden al acta de ACTA DE FALLO celebrada el día nueve de julio del año dos mil dieciocho, correspondiente al Procedimiento de Invitación a cuando menos Tre. Personas No. No. UABJO/CAASU/013/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", registro en compranet IA-920045982-E12-2018.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA  
CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES UABJO/CAASU/013/2018.

" ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMIA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA".

PUNTO DE LAS BASES	DESCRIPCIÓN	CORPORATIVO TAMEZ, S.A. DE C.V.
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL TAMEZ PALACIOS
	PERSONA QUE PRESENTA LA PROPUESTA	LIC. SANDRA ELVIRA TAMEZ PALACIOS
	DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITA	CARTA PODER
	AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL SERVICIO	4 AÑOS.
5.1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; TODA LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE. NO HACE REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO.
5.2	QUE EL REPRESENTANTE LEGAL, <b>CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES</b> PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE ESTA CONVOCATORIA, (FORMATO DE ACREDITACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO). <b>ANEXO UNO.</b>	CUMPLE.
5.3	QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE SU REPRESENTADA CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL <b>ARTÍCULO 35</b> DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO RELACIONADO CON LA <b>NACIONALIDAD MEXICANA DE LA EMPRESA LICITANTE. ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE.
5.4	DECLARACIÓN DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE, REPRESENTANTE Y DEMÁS DEPENDIENTES DE ÉL, NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LOS <b>ARTÍCULOS 50 Y 60</b> DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y <b>ARTÍCULO 44</b> DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE.
5.5	CARTA DEL LICITANTE PREVISTA EN LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO Y DEL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN F DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO, EN LA QUE PRESENTE UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE <b>POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS</b> , PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA U.A.B.J.O., INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE.
5.6	EN CASO DE QUE EL LICITANTE HAGA UNA <b>PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES</b> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 44 DE SU REGLAMENTO, SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y <b>COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL CONVENIO</b> QUE CELEBRAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHA AGRUPACIÓN. EN CASO DE QUE NO HAGA UNA PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPOSICIONES, DEBERÁ PRESENTAR ESTA CARTA CON LA LEYENDA <b>"NO APLICA"</b> . <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE.
5.7	MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL O FÍSICA SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES. <b>ESCRITO LIBRE.</b> ADICIONALMENTE A DICHO ESCRITO, SE DEBERÁ ANEXAR LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POSITIVA QUE PARA TAL EFECTOS EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA CON FECHA RECIENTE; LA MISMA NO PODRÁ SER CON FECHA SUPERIOR A 60 DÍAS DE ANTIGÜEDAD A FIN DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA VERIFICAR Y ACTUALIZAR SUS DATOS FISCALES.	CUMPLE.
5.8	CARTA DEL LICITANTE, EN APEGO AL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 48 DE SU REGLAMENTO, EN LA QUE SU FIRMANTE CUENTA CON <b>FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA</b> , SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE. NO HACE REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO.
5.9	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVIENIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE. NO HACE REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO.
5.10	MANIFIESTE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE.
5.11	QUE POR SU CONDUCTO NO PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PERSONAS FÍSICAS O MORALES, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE.
5.12	QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO MANTENDRÁ VIGENTE SU OFERTA <b>60 (SESENTA) DÍAS NATURALES</b> CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE.
5.13	DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO QUEDA OBLIGADO ANTE LA UABJO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS <b>BIENES</b> OBJETOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. <b>ESCRITO LIBRE.</b>	CUMPLE.
5.14	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB) QUE CONTenga LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	CUMPLE.



5.15	ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE COMPROBANTE DE PAGO PARA SU COTEJO; EN ESTE PUNTO DEBERÁN PRESENTAR ADICIONALMENTE SU TARJETA ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR.	CUMPLE.
5.16	CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE SEÑALE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE.
5.17	COPIA DE LA INVITACIÓN RECIBIDA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	CUMPLE.
5.18	ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES).	CUMPLE.
5.19	CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR LA PERSONA QUE SUSCRIBE LAS PROPOSICIONES ANTE DOS TESTIGOS EXHIBIENDO ORIGINAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, ASÍ COMO COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE QUIEN ENTREGA LAS PROPOSICIONES, EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UNA REPRESENTANTE PARA PRESTAR LAS PROPOSICIONES RESPECTIVAS.	CUMPLE.
5.20	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y LAS DECLARACIONES PARCIALES 2018 HASTA EL MES ANTERIOR A ESTA CONVOCATORIA.	CUMPLE.
6.1	PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE.
6.2	PROPUESTA ECONÓMICA.	VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN "SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y/O JUNTA DE ACLARACIONES" TIEMPO DE ENTREGA 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO.
DOCTOS P.M.	ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO EN SU CASO, QUE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL DE LA EMPRESA, LAS QUE DEBERÁN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO QUE CORRESPONDA.	CUMPLE.
	ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) PODER NOTARIAL, GENERAL O ESPECIAL, EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS, EN CASO DE PODERES GENERALES PARA ACTOS DE DOMINIO O DE ADMINISTRACIÓN.	NO APLICA.
	ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).	CUMPLE.
	ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROVEEDOR O DE SU REPRESENTANTE LEGAL CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, LOS FORMULARIOS FM2 Y FM3 ESTOS ÚLTIMOS EN CASO DE SER DE NACIONALIDAD EXTRANJERA (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).	CUMPLE.
	ORIGINAL Y COPIA (PARA COTEJO) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: FORMATO R1 DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON EL CUAL SE DIO DE ALTA Y EN SU CASO R2 DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES.	CUMPLE.
P.T.	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA CUENTA CON UN AÑO MÍNIMO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.	NO CUMPLE.
	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL LICITANTE EN LA QUE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGARA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA.	NO CUMPLE.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

C.P. TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ.  
PRESIDENTA SUPLENTE.



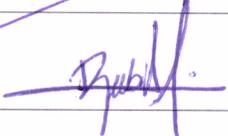
LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ  
INVITADO PERMANENTE.



C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA.  
VOCAL "A"



DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR  
INVITADO PERMANENTE.



LIC. ALBERTO ORTÍZ CASTAÑEDA.  
VOCAL "B" SUPLENTE.



LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE.  
INVITADO PERMANENTE.



C.P. HILARINO ARAGÓN MATÍAS.  
COMISARIO.





Oaxaca de Juárez, Oaxaca 06 de julio de 2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA UABJO

**PROPUESTA ECONOMICA**

NOMBRE:	Corporativo Tamez SA de CV
PROCEDIMIENTO:	UABJO/CAASU/013/2018
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE:	<b>ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE COCINA PARA LA LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"</b>

CORPORATIVO TAMEZ SA DE CV							
Partida	Descripción	Marca y Modelo oferta	Cant que	Precio Unitario	Subtotal	IVA	Total de la partida
1.1	Horno de convección	San-Son HCC	1	\$66,645.00	\$66,645.00	\$10,663.20	\$77,308.20
1.2	Carro rack para panadería con capacidad para 18 charolas	No aplica	1	\$5,050.00	\$5,050.00	\$808.00	\$5,858.00
1.3	Mesa de trabajo con entrepaños y labrín para colocar a muro	No aplica	1	\$6,470.00	\$6,470.00	\$1,035.20	\$7,505.20
1.4	Mesa con 2 tarjas	No aplica	1	\$10,160.00	\$10,160.00	\$1,625.60	\$11,785.60
1.5	Refrigerador vertical	Imbera VR-26	1	\$24,100.00	\$24,100.00	\$3,856.00	\$27,956.00
1.6	Estufa mod. Múltiple petit mesa	Coriat multiple petit de mesa a.alum.eco	2	\$18,360.00	\$36,720.00	\$5,875.20	\$42,595.20
1.7	Olla profesional de acero inoxidable	InoxFactory OLUR20	2	\$1,750.00	\$3,500.00	\$560.00	\$4,060.00
1.8	NO COTIZA	No aplica	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.9	NO COTIZA	No aplica	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1.10	Carro rack para panadería con capacidad para 10 charolas	No aplica	1	\$4,060.00	\$4,060.00	\$649.60	\$4,709.60
<b>TOTAL GENERAL</b>					\$156,705.00	\$25,072.80	\$181,777.80

Importe antes de IVA: Ciento Cincuenta y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos 00/100 M.N.

Importe IVA incluido: Ciento Ochenta y Un Mil Setecientos Setenta y Siete Pesos 80/100 M.N.

Vigencia de la cotización 60 días naturales a partir de la emisión del fallo de la presente licitación, la presente esta expresada en pesos mexicanos

Tiempo de entrega 40 días naturales a partir de la firma del contrato

www.corporativotamez.com

info@corporativotamez.com

Corporativo Tamez

@CorpTamez

AV. FUERZA AÉREA MEXICANA 311, COLONIA REFORMA  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. TEL: 514 65 79 O 514 18 74



Sin mas por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:



LIC. SAMUEL TAMEZ PALACIOS  
ADMINISTRADOR UNICO.





ANEXO 3

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1.1	HORNO DE CONVECCIÓN: ACERO/INOX., CAPACIDAD PARA 5 CHAROLAS TIPO PANADERO EN RACK, 10 POSICIONES EN ALAMBROÑ CROMADO; 127 VOLTS, 60 HZ., 1 FASE, VALVULA PILOSTATICA DE SEGURIDAD, LUZ INTERIOR, 2 PUERTAS	1	66,645.52	66,645.52	10,663.28	77,308.80
1.2	CARRO RACK PARA PANADERIA CON CAPACIDAD PARA 18 CHAROLAS PANADERAS, FABRICACIÓN TIPO ESQUELÉTICA EN ALUMINIO GALVANIZADO.	4	5,048.49	20,193.97	3,231.03	23,425.00
1.3	MESA DE TRABAJO CON ENTREPAÑOS Y LABRÍN PARA COLOCAR A MURO, CUBIERTA FABRICADA EN ACERO/INOX. CAL. 16 ESTRUCTURA EN TUBO DE ACERO ESMALTADO CON PATAS DE 38 MM DE DIÁMETRO	4	6,468.10	25,872.41	4,139.59	30,012.00
1.4	MESA CON 2 TARJAS, FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 1.90 x 0.70 x 0.90	4	10,160.34	40,641.38	6,502.62	47,144.00
1.5	REFRIGERADOR VERTICAL, FAB. EN LÁMINA DE ACERO PREPINTADO, PUERTA DE CRISTAL CON DOBLE VIDRIO, UNO TEMPLADO Y OTRO CON PELÍCULA LOW-E, GAS ORGÓN INTERNO, TRES PARRILLAS CON RECUBRIMIENTO PLÁSTICO LOUVER.	1	24,097.36	24,097.36	3,855.58	27,952.94
1.6	ESTUFA MOD. MÚLTIPLE PETIT MESA CARACTERÍSTICAS: 2 QUEMADORES ABIERTOS OCTAGONALES CON TAPA DESMONTABLE, PLANCHA FABRICADA EN COLD ROLLED STEEL, GRATINADOR CON PARRILLA NIQUELADA Y CHAROLAS ANTIESCURRIMIENTOS.	2	18,358.67	36,717.34	5,874.78	42,592.12
1.7	OLLA PROFESIONAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CHEF GRADO ALIMENTICIO CON TAPA Y ASAS. (SON OLLAS SOLDADAS, NO ENGARGOLADAS POR LO QUE SON MÁS HIGIÉNICAS AL SER TOTALMENTE LISAS EN SU INTERIOR).	7	1,752.16	12,265.09	1,962.41	14,227.50
1.10	CARRO RACK PARA PANADERÍA CON CAPACIDAD PARA 10 CHAROLAS PANADERAS.	1	4,701.25	4,701.25	752.20	5,453.45
						<b>268,115.81</b>

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

C.P. TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ.  
PRESIDENTA SUPLENTE.

C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA.  
VOCAL "A"

LIC. ALBERTO ORTÍZ CASTAÑEDA.  
VOCAL "B" SUPLENTE.

C.P. HILARINO ARAGÓN MATÍAS.  
COMISARIO.

LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ  
INVITADO PERMANENTE.

DR. ARISTEYO SEGURA SALVADOR  
INVITADO PERMANENTE.

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE.  
INVITADO PERMANENTE.

LIC. JUANA ELBA BUSTAMANTE  
PÉREZ  
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y  
EVALUACIÓN.

